CORRECCIÓN de errores de la Orden de 18 de mayo de 2023 por la que se nombran los Tribunales de Selección que han de valorar los méritos en el procedimiento selectivo extraordinario de estabilización para el ingreso mediante concurso de méritos a plazas vacantes de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2023050138)

Advertido error material en la ORDEN de 18 de mayo de 2023 por la que se nombran los Tribunales de Selección que han de valorar los méritos en el procedimiento selectivo extraordinario de estabilización para el ingreso mediante concurso de méritos a plazas vacantes de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el DOE nº 97 de 23 de mayo, en relación al anexo I, se procede a su oportuna rectificación:

Página 31796. Tribunal no 11. Donde dice: Secretaria Suplente: Marta Serrano Paz. Debe decir: Secretaria Suplente: Ana Barquero Lemus. Página 31799. Tribunal no 14. Donde dice: Vocal Titular/ Presidenta Suplente: Esther Carrasco Sánchez. Debe decir: Esther Sánchez Carrasco. Mérida, 23 de mayo de 2023.

> La Vicepresidenta Primera y Consejera de Hacienda y Administración Pública,

PILAR BLANCO-MORALES LIMONES